

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1877
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 09 DE 2020
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	CONSORCIO DISTRITAL, con Nit No. 901352406-5
OBJETO Y ALCANCE	<i>“REALIZAR LA INSTALACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”</i>
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	21-45-101293110 anexo No. 6 en virtud de suspensión No. 1
VALOR DEL CONTRATO	Mil Millones Ciento Noventa y Tres Millones Sesenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho (\$ 1'193.060.448) Pesos Mcte.
PLAZO DE EJECUCIÓN	(5) cinco meses
SUSPENSIÓN No. 1	24 de junio de 2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
De cumplimiento	\$238,612,089.60	09	09	2020	09	11	2021
Buen manejo del anticipo	\$357,918,134.40	09	09	2020	09	07	2021
Pago De Salarios y Prestaciones Sociales	\$119,306,044.80	09	09	2020	09	07	2024
Estabilidad de la Obra	\$238,612,089.60	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS					

a) Certificado de pago: Si___ No x

b) Firma de las partes: Si X No___

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los diez y nueve (19) días del mes de julio de 2021.

Elaborado por:

Aprobado por:



Firma:
Nombre: FREDDY CORTES DAZA
Cargo: Contratista OAJ

Firma:
Nombre: Milena Isabel Rubiano Rojas
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)